Acta No. 52
Sesión Extraordinaria de Cabildo
1 de Julio del 2015

Siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día primero de Julio del año dos mil quince declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. **El C. Presidente Municipal.-** Solicito al señor Secretario dar lectura al Orden del Día. **El C. Secretario de Gobierno Municipal**.- Con el permiso señor Presidente, Señora Síndico señoras y señores Regidores, doy lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, sobre la autorización del "Reglamento de Asistencia Social y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Fresnillo, Zacatecas". **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, sobre la autorización del "Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Fresnillo, Zacatecas". **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, sobre cambios de domicilio de **veinticinco licencias de baja graduación**, **dos de alta graduación** y **un cambio de usuario de alta graduación.** **Puno Seis.-** Solicitud de permiso del C. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal, para ausentarse del Municipio los días 16, 17, 18 y 19 de julio del presente año, con motivo de la invitación que se hace por parte de la "Federación de Clubes Unidos Zacatecanos en Illinois" para asistir a la Reunión de los Comités Migrantes la Ciudad de Chicago Illinois. **Punto Siete.- Clausura de la Sesión. Punto Uno.- El C. Presidente Municipal:** Muchas gracias señor Secretario, sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe Quórum Legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno Municipal**.- Con todo gusto Señor Presidente. Contamos con 16 asistencias por lo tanto existe quórum legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal.-** Gracias Señor Secretario, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo del día primero de julio del 2015. **Punto Dos.- El C. Presidente Municipal:** Solicito al Señor Secretario someta a la consideración del Pleno la aprobación del orden del día, mismo que ha sido leído con anterioridad. **El C. Secretario de Gobierno Municipal**.- Quienes están a favor de aprobar el presente Orden del Día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Presidente Municipal.-** Perdón Señor Secretario tengo una moción si me permiten, acabo de recibir una invitación, están invitando al Señor Presidente para acudir a la Ciudad de Chicago Illinois, los días 16, 17,18 y 19 de julio del presente año a la Reunión de los Comités Migrantes de aquella Ciudad, quisiera modificar el orden del día para que entrara el permiso correspondiente para poder ausentarme esos días, me gustaría que me apoyaran en ese sentido. **El C. Secretario.-** Quiénes estén a favor de aprobar el presente orden del día incluyendo lo que acaba de comentar el Señor Presidente en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. Asimismo, le informo señor Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por Unanimidad de votos de este H. Cabildo. **Punto Tres.- El C. Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, sobre la autorización del **"Reglamento de Asistencia Social y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Fresnillo, Zacatecas".** Y solicito al Señor Secretario dar Lectura al dictamen correspondiente. **El C. Secretario.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 25 de junio del presente año, para tratar el asunto relacionado con la iniciativa de la **creación del " Reglamento de Asistencia Social y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Fresnillo, Zacatecas"** Una analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de gobernación y Seguridad Pública y con fundamento en los artículos 48 y 49 fracción II de la ley Orgánica del Municipio del Estado Libre de Zacatecas, tiene a bien aprobar el siguiente: Dictamen. Se aprueba por unanimidad de los presentes el "Reglamento de Asistencia Social y del Sistema para el Desarrollo

Integral de la Familia del Municipio de Fresnillo, Zacatecas", el cual consta de treinta y cinco (35) fojas útiles. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, cedo el uso de la voz a la **Regidora Juana María Hernández Pérez** quien propuso este punto, adelante **Regidora.-** Primero que nada decirles que de acuerdo a la facultad que nos otorga la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Zacatecas, la ley Orgánica del Municipio y las demás leyes aplicables de legislar, expedir y publicar Reglamentos o Leyes me permito señalar la propuesta del Reglamento Municipal, bueno es el Reglamento de Asistencia Social y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, que consta de 9 Capítulos de 58 Artículos y 4 Artículos transitorios en el cual se establece y la única finalidad y propósito es darle certeza jurídica al propio Sistema Municipal D.I.F. de limitar las funciones conformar la estructura orgánica administrativa para que se puedan desarrollar y llevar como deben de ser los diferentes programas que se manejan en esa institución, asimismo y lo más importante es regresarle la parte más noble, mas loable que tiene el Sistema D.I.F. que es el de contribuir en apoyo a las familias o a las personas más desprotegidas y sobre todo darle la importancia como lo viene siendo a la célula que es quién da origen a lo más importante y yo creo que es de cada uno de nosotros es nuestra familia, en ese tenor compañeros Regidores, solicito a ustedes de su apoyo para pode aprobar este Reglamento sería el primer Reglamento que se presenta en el Municipio, nunca antes había existido normatividad para poder transparentar los recursos para tener ese marco jurídico que se requiere el Sistema Municipal D.I.F., entonces por todo lo anterior solicito a ustedes compañeros integrantes de este Cabildo el respaldo para poder tener el precedente, yo se que los reglamentos y las leyes pueden ser perfectibles y se pueden modificar, entonces es una muestra solamente del compromiso, la preocupación que tengo y que asumí al momento de ostentar este cargo con la Ciudadanía, de brindarle certeza y ayuda a los más desprotegidos, entonces solicitar de nueva cuenta el apoyo para que se pueda dar transparencia y sobre todo el Sistema D.I.F. deje de ser un botín electoral. Tiene programas muy nobles y últimamente si se ha visto solamente como eso, como un botín electoral en el cual única y exclusivamente se reparten despensas, es una postura que hago con toda la responsabilidad que ello implica, con conocimiento de causa, nosotros ya nos vamos, nos queda menos de un año, pero este debe de quedar normado para las próximas administraciones, por todo ello es cuánto. Muchas gracias. **El C. Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, les recuerdo que solo se concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quiénes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. Regidor Fernando Valdez, Regidora Clivia Fabiola, Regidor Javier Hernández, adelante Regidor Fer. **El C. Regidor Fernando Valdez.-** Buenas tardes a la gente que nos acompaña es un gusto ver la Sala de Cabildo llena, es necesario que la ciudadanía participe con nosotros en las decisiones que se tomen aquí en el Cabildo, para citar nada mas dos, tres cosas Presidente, Compañeros. Primero antes que nadad felicitar a la compañera Juana María Hernández por la decisión tan acertada de hacer su trabajo, legislando que es lo que nos toca a nosotros, es un gusto ver que de un tiempo para acá de un mes, dos meses para acá estemos haciendo lo que nos corresponde que es legislar qué bueno que esto empiece a funcionar, que la maquinaria empiece a funcionar, que el cabildo sea lo que debe de ser una pequeña legislatura, que empecemos a modificar muchas cosas que están mal aquí en Fresnillo, tratándose el tema del D.I.F. yo creo que no es una labor loable, o es un servicio social lo que hacen ellos, es un sistema que deberá de ser toral en todos los Municipios, que no se le da la importancia que debiera de tener, tenemos un problema grave de desintegración familiar que nos lleva a problemas sociales graves, a nivel nacional no se han atendido, yo siento que es un paso muy importante que se da el de reglamentar y de que el sistema funcione como debe de ser, debe de ser la columna vertebral de la sociedad, de la familia y la columna vertebral del trabajo de un Ayuntamiento debiera de ser el D.I.F. buscar

que las familias se integren de nuevo, en Fresnillo tenemos ese problema grave, creo que a nivel país también, entonces no solo es loable es toral el trabajo que tengamos que hacer, que no sea como un servicio social, sino como un club, no, esto es otra cosa, y felicito y tenga el respaldo de nosotros y estar al tanto de que funcione el reglamento de que se le de funcionamiento y que esto también tenga que cambiar. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.-** Felicitar nuevamente de cuenta a la Lic. Juanita Hernández, que tuvo a bien adicionar a esta Ciudad de Fresnillo un reglamento que bien le hacía falta también al D.I.F. al Desarrollo Integral de la Familia puesto que ya había comentarios muy nefastos hacia este Desarrollo Integral, a esta Asistencia y del cual yo quiero felicitarla porque son logros loables hacia nuestro Ayuntamiento. **El C. Regidor Javier Hernández.-** Yo primeramente también felicitarla, pero más que felicitarla pedirle Regidora que le de seguimiento y ojalá que se rodee de personas adecuadas para darle el seguimiento que es imperdonable que en ese tipo de Departamentos o Direcciones haiga votos de poder, entonces es increíble que en una institución tan importante como es el D.I.F. exista eso, yo le voy a pedir a usted que aparte de que ya lo hizo le dé usted seguimiento, que se rodee de las personas adecuadas para que eso se lleve a cabo, es muy importante, muy valioso que eso salga y que salga bien, porque comparto con el Regidor Valdez, la descomposición en la sociedad es muy grande y esa debe ser la directriz para que eso no suceda, también la felicito y le pido de favor que le dé hasta donde le tenga que dar. **El C. Presidente Municipal.-** Coincido plenamente. Se abre una segunda etapa de discusión quiénes desean participar con algún comentario favor de registrarse en este momento. Una vez cerrado el registro y debido a que en esta segunda ronda no hubo participación, someto a votación si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día por lo que solicito al Señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. Quiénes consideren que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad de votos ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal.-** Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto s su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta de la votación, quiénes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario.- Aprobado por unanimidad,** el Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, sobre la autorización del **"Reglamento de Asistencia Social y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Fresnillo, Zacatecas",** ha quedado aprobado. **E l C. Presidente Municipal.-** Felicito a las y los Regidores, particularmente a la Regidora Juanita por la elaboración y aprobación de este Reglamento, nos dimos cuenta del trabajo que realizó y este día Lic. Juana María Hernández Pérez, se ve coronado, coincido también plenamente con el Regidor Fernando Valdez en que la labor de los Regidores va mas allá de la gestión, la vigilación y la actuación de Reglamentos también debe ser parte de nuestro trabajo. Una moción de la Regidora Juanita, Muchas gracias, nada mas también para agradecer a usted principalmente Señor Presidente, a los Integrantes de la Comisión de Gobernación que dieron la pauta y la oportunidad de poder sesionar ya que este trabajo estuvo por ahí un tiempo resguardado en virtud de que, no quiero hablar mal de las personas que no están presente, pero si tengo que decirlo, por ese motivo no se había podido sacar, entonces reconocerle a todo, a todos mis compañeros no solamente a los de la Comisión de Gobernación, sino a quiénes nos apoyaron y respaldaron y sobre todo a usted que encabeza este Ayuntamiento que facilitó las cosas y cumplió como lo mandata para poder sesionar la comisión de que se hubiera reflejado. **El C. Presidente Municipal.-** Se lo agradezco mucho Regidora, felicidades a todos, quisiera tomar la oportunidad de agradecerle al Ing. Fidel Álvarez González Presidente de la FECUADEZ por su visita y a las personas que lo acompañan Bienvenido sea usted a Fresnillo Señor. Pasamos al **Punto Cuatro.- El C. Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, sobre la autorización del "Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Fresnillo, Zacatecas". Y solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **El C. Secretario.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad

Pública, celebrada el día 25 de junio del presente año, para tratar el asunto relacionado con la iniciativa de la Creación del "**Reglamento del instituto Municipal de Planeación de Fresnillo, Zacatecas".** Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública y con fundamento en el artículo 52 numeral 1, inciso a), de la Ley Orgánica del Municipio, tiene a bien aprobar el siguiente Dictamen: Se aprueba por unanimidad de los presentes, el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Fresnillo, Zac., consta de 3 Títulos, 59 Artículos y 4 Transitorios, el cual contiene la creación, objetivos y funcionamientos del Instituto y le da la categoría de Órgano Público descentralizado de la Administración Pública Municipal con personalidad Jurídica y patrimonio propio. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández y firman al calce todos los integrantes de la comisión correspondiente. **El C. Presidente Municipal, El C. Regidor Fernando Valdez y/o a Javier Hernández y/o a Rubén Moreno de Haro,** quienes han trabajado arduamente en este importantísimo proyecto que sin duda vendrá a transformar al Municipio de Fresnillo. Adelante **Rubén.-** Muchas Gracias compañeros que me han dado la posibilidad de hacer una exposición de motivos y bueno comentar que al inicio de la Administración se aprobó un Plan Municipal de Desarrollo que en su quinto eje contenía lo que es la figura del Instituto Municipal de Planeación, e un órgano desconcentrado de la Administración con patrimonio propio y con órganos de dirección propio. En reuniones que tuvimos al inicio de la Administración nos dimos cuenta que todos los caminos o todas las propuestas que se tenían al momento del inicio de la Administración nos llevaban a darnos cuenta que se necesitaba un organismo que pudiera procesar todas las ideas y las propuestas de obra que se presentaban al Ayuntamiento, obviamente no se tenía, iniciamos con un proceso de mejora regulatoria en donde queríamos facilitar la apertura de nuevas empresas, tampoco encontramos la forma de poder procesarlas y llevarlas a cabo y pues bueno retomamos la propuesta del Instituto Municipal de Planeación que había sido un órgano que ha sido propuesto por parte de los Colegios y pues obviamente hoy se tiene considerado a su aprobación. Yo quiero agradecer la participación de todas aquellas personas que cada martes estuvimos atentos ahí y bueno es un órgano que tiene una junta directiva, tiene un consejo consultivo y obviamente tendrá una dirección general, en este órgano de planeación está considerada la integración de los colegios que están presentes el día de hoy, Ingenieros, Arquitectos, Contadores, Columnistas, Abogados, y también hay un espacio para las Instituciones Educativas, a Nivel Superior en el Municipio, U.A.Z, U.A.F, la Universidad Politécnica de Zacatecas, el Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo, y la U.A.D. quiénes son generadores de los recursos humanos que este Municipio necesita y que debe de aprovechar, a su vez hay otro espacio para aquellos sectores o aquellas personas que representan los sectores productivos del Municipio, hago mención del sector productivo de agricultura y ganadería, hay un espacio para ellos, hay otro más en espacio industrial obviamente las empresas que integran a empresarios e inversionistas junto con el tema principal que ha caracterizado a Fresnillo que es el tema de la minería, hay otro más para ellos en el tema del comercio y hay uno más para aquellas personas que realizan su actividad a través de los servicios, ya sea hoteles, restaurantes, transportistas y de todos aquellos que esa actividad se genera. Estaremos nosotros atentos a cualquier observación al igual que el reglamento que presenta nuestra compañera Juana María, es un Reglamento fundamental, tiene los principios y las reglas básicas para la creación, es modificable todos y estaremos atentos si hay alguna modificación. Terminar por agradecer la disposición del Presidente Municipal que ha dado al igual que con el anterior Reglamento pauta para poder realizar estos trabajos y sabemos que este es el parte aguas, yo invito a la Ciudadanía que sin tiene alguna propuesta, si tiene algún proyecto que quiera que sea considerado por el Instituto ahí habrá personas que estén procesando esos proyectos y que también los puedan hacer suyos, es un Instituto totalmente con carácter Ciudadano. Es cuanto Presidente en cuanto a la exposición. Gracias. **El C. Regidor Javier Hernández.-** Bueno a mi me gustaría hablar de las bondades que tiene este Instituto, es grato para nosotros saber que en el futuro se harán obras,

se harán todo lo que tiene que ver con el municipio de Fresnillo, servicios será ya planificado, ya será bajo alguna directriz que rija el Instituto Municipal de Planeación y será para nosotros grato ver pues un sueño anhelado ya realizado, yo la verdad aprecio mucho la voluntad que tuvo el Presidente Municipal para que estos trabajos surgieran y pudieran estar aquí ya consumado ese sueño, pero la verdad me gana el sentimiento, a mi me gustaría Presidente ceder e uso de la voz al Ing. Fidel Álvarez para que el nos amplié el panorama, el es Presidente de la FECOPEZ, es Presidente de los Colegios de Profesionistas Nacional, el sabe bien de esto que ha sido parte importante fundamental en esto, si me permite Señor presidente a mi me gustaría que el Ing. Álvarez tomara el uso de la voz. **El C. Presidente Municipal.-** Con todo gusto Regidor, le pido al Ing. Fidel Álvarez González nos haga una exposición, adelante Ingeniero y de nueva cuenta sea usted bienvenido a Fresnillo. **Ing. Fidel Álvarez González.-** Primeramente agradecer al Señor Presidente, Señores Integrantes del H. Cabildo, la invitación para compartir con ustedes estos momentos verdaderamente de congratularnos de este éxito que se está obteniendo por parte del Municipio, la Federación de Colegios Profesionistas del Estado de Zacatecas que agrupa a 16 colegios y que en este momento estamos presentes la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, integrado por los Colegios de Arquitectos, Ingenieros Civiles, Mecánicos, Electricistas, y Valuadores, vemos verdaderamente un parte aguas como ya lo decía el Señor Regidor, primeramente ver que ya no se puede seguir improvisando, la improvisación nos lleva a error, tras error y gasto tras gasto por eso nos congratulamos en que un especio que se puede tener o que se va a tener ya Fresnillo, como es el Plan, no es una improvisación, se están tomando las experiencias que a nivel mundial se tienen en los IMPLANES, por lo pronto pensar si nos va bien o nos va mal, nos va bien porque ya está comprobado que sin los IMPLANES puede ser más difícil, mas obstáculo y mas erróneo trabajar todo lo que corresponde a la planeación en los Municipios, en México los Señores Regidores estuvieron visitando algunos IMPLANES, estuvieron recibiendo las experiencias de lo que ellos tienen, por lo tanto el IMPLAN, no es nuevo pero si novedoso en Fresnillo, por otro lado altamente gratificante ver que Fresnillo es vanguardia, se dice fácil pero tiene mucha profundidad, de los 58 Municipios que integran el Estado Fresnillo es el primero que integra su IMPLAN, por ello los felicitamos, esta gran decisión que ustedes están tomando es poner el ejemplo con todo respeto a los 57 restantes, y decir en Fresnillo si está decidido a planear sus acciones, sus actividades, donde coadyuven todos los esfuerzos, ya se mencionaba de la propia Autoridad Municipal, de la propia del Estado, de los Colegios, por ello confirmamos y ratificamos lo que ya les hemos dicho a algunos de los Señores Regidores y lo queremos corroborar y ratificar en este momento, para los colegios es más fácil estar enfrente analizando y criticando, lo más difícil para los colegios es sumarse y comprometerse a las acciones de un Municipio, por ello venimos a decirles que nos comprometemos en la medida que ustedes nos lo permitan a que los colegios estemos con ustedes, coadyuvando en toda la planeación del Municipio, lo que ustedes requieran están los 16 colegios a sus órdenes, no es ninguna gratitud ponernos a la orden es nuestra obligación por ley, así lo marca lo que nos rige en cuanto a que los colegios tenemos que ser coadyuvantes, asesores de la autoridad consultores de la sociedad, en la medida que ustedes lo consideren los colegios estamos a sus órdenes y solamente confirmar, la importancia del IMPLAN, el IMPLAN, como ya se ha dicho organismo descentralizado, desconcentrado viene a trascender los trienios, en ocasiones los Municipios, se los digo con todo respeto, se reinventan cada tres años, cada tres años está buscando que hacer, es lo mejor, nuevas ideas, pero no hay continuidad, en proyectos, y los proyectos de la sociedad de Fresnillo no distinguen en colores de partidos, no distinguen tendencias, la Ciudadanía allá afuera nos está pidiendo que resolvamos ya las cosas y que las hagamos bien y que peso que se invierta, peso que realmente fructifique y que esté bien justificado, por eso este instrumento, este organismo que ustedes están trabajando y aprobado en Cabildo, será un instrumento que responda a la sociedad, donde la sociedad encuentre eco, encuentre participación y encuentre un espacio a sus demandas, por ello es la alta responsabilidad que se está asumiendo de decir este organismo que trasciende a los trienios, el trienio que viene, la administración que venga ya no pague el aprendizaje, ya no tenga tiempo

invertido en hacer proyectos, este organismo será el responsable de proponer esos proyectos a la administración actual y a la administración entrante en la próxima administración, por lo tanto una administración ya no parte de cero, una administración parte de un banco de proyectos para que el día siguiente inmediatamente baje recursos, sepa cuál es el rumbo a largo plazo del Municipio y evidentemente paso que sea de paso que sea efectivo. Gracias por la invitación, les reconfirmamos nuestro compromiso de trabajar con ustedes, Señor Presidente, honorables integrantes del Cabildo para que cuenten con los Colegios en lo que sea necesario. Muchas gracias por esta oportunidad. Gracias. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias al Ing. Fidel Álvarez González, por su valiosísima intervención, Presidente del FOCUAPEZ , en este momento Señoras y Señores se abre el registro… perdón el **Regidor Fernando Valdez.-** Si es un gusto, una emoción que el trabajo de año y medio, casi año y medio que hemos estado haciendo todos, todos aquí en el Ayuntamiento nosotros, vamos a crear un IMPLAN bien hecho, esté culminando en este sentido, pero si recordarles que si es el primer paso solo la creación, ahora hay que echarlo a andar y lo necesitamos, nos urge echarlo a andar, todos sabemos cómo está aquí ahorita la administración y nos hace falta echar a andar el IMPLAN, y que la Ciudadanía sienta que deberás estamos respondiendo a lo que nos pusieron, recuerden lo que les dije la primera vez que participé que nosotros nos legitimisámos ese día, no el día de la votación con el día a día estamos legitimisando nuestro trabajo, comentarles compañeros que a lo largo de este año y medio hemos tenido participaciones muy bastas en las reuniones de los martes que hemos estado, tuvimos la participación reuniones y capacitación con INEGI, le damos las gracias al Ing. César, tuvimos participaciones de la UPLA, Unidad de Planeación del Estado, con SEDATU también estuvimos, estuvieron con nosotros, la Sub-Secretaría de Desarrollo Urbano con la Arq. Lupita Marchan, también estuvo apoyándonos, estuvimos muy de la mano del IMPALAN de Irapuato con la Arq. Ivonne allá, del IMPLAN de León con la Arq. Graciela Amaro, y muy en especial muy en especial lo digo porque yo creo que han sido las personas que nos han dado mucha luz en el funcionamiento del Instituto al Lic. Jaime Gallo Director del Instituto Municipal de Aguascalientes que incluso tenemos el compromiso de hacer un foro de planeación donde ellos vengan próximamente, ellos vengan y nos platiquen las buenas nuevas que traen ellos, las buenas costumbres que están haciendo en Aguascalientes y como nosotros lo vemos imitarlo, recuerden que tenemos pendiente el hermanamiento que ya lo tenemos nosotros, solo estamos esperando que ellos nos respondan, es gratificante esto no, con los Delegados del Banco BANOBRAS estuvieron aquí también con nosotros ofreciéndonos el recurso si es que acaso no lo teníamos, pero el Delegado de Zacatecas, vino el de Colima también, con CONAGUA también tuvimos participación, Tránsito del Estado, a través de su Director Luis Alfredo Chávez, estuvo con nosotros está en toda la disposición juntamente con el Delegado Francisco Javier Pérez, los Clubes Sociales, Club Rotario, de Leones estuvieron presentes también con nosotros en participar, Empresas como GOOL BUS, que vienen y nos traen proyectos, como de Plantas Tratadoras de Agua Potable, Empresa Joven la de Biodiesel de Fresnillo, de Sistemas de Vías Alternativas, también estuvieron con nosotros, la Minera Fresnillo, agradecemos también la participación y es muy necesario que ellos participen con nosotros, yo creo que la mayor parte del producto interno bruto lo aporta la minera, entonces necesitamos la participación de la Empresa, la C.F.E. también tuvimos reunión con ellos, no quiero dejar a nadie fuera, pero agradecer a las personalidades que han estado con nosotros, al Ing. Fidel Álvarez, al Ing. Rafael Guadarrama que ha sido puntal en las reuniones clave, al Arq. Armando Veloz, Arq. Lugo Botello que ha estado también presente con nosotros al Lic. Víctor Maldonado, Cesar Márquez, Funcionarios juntamente con Pepe Saldivar, también estuvieron ahí participando, al urbanista Lalo Paniagua, un joven que ha estado trabajando a la mano con nosotros, al Lic. Saúl Fraire, no estuvieron presentes con nosotros, pero nosotros fuimos a la Universidad con el Dr. García Zamora que nos dio también mucha participación, muchos elementos de trabajo, el Dr. Miguel Moctezuma, al Lic. Raúl Valdez, gente que trabaja aquí en la Administración que está trabajando con nosotros como el Ing. Paco Hernández de Obras Públicas, el Ing. Carlos Castañeda, el Ing. Noé Macías del Agua Potable, al Ing. Bárcenas también estuvo participando de Desarrollo Social a

la Lic. Perla Díaz estuvo por medio año, participando y le estuvimos informando de Desarrollo Económico, al Arq. Juan Luis Gracia que es parte de la Administración con nosotros, al Lic. Chuy Falcón, al Ing. Barrientos, creo que es importante la participación que ha tenido usted juntamente con su colaborador Ing. Fabián, al Arq. Carlos Castañeda, a la Lic. Karla Gómez de Ecología, también ella ha participado muy empeñosamente con nosotros, y en general a cada uno de los Regidores, creo que de una u otra manera han participado en las reuniones, algunos un poquito más, algunos menos, pero con la voluntad que todos lo han hecho, yo creo que es de un agradecimiento y ahora si nos queda la tarea de echarlo andar y de estar al tanto de que funcione como debe de ser, de que funcione, creo que tenemos un paso adelante, el hecho de tener el conocimiento de lo que significa un IMPLAN y de la trascendencia que va a tener para Fresnillo, yo creo que es enorme, ojalá que nos pudiéramos todos empapar y meternos al trabajo del IMPLAN, aunque si les recuerdo que es un organismo ciudadano y también les recuerdo que en año tres meses pues ya no vamos a estar aquí y vamos a ser parte de los de afuera que vamos a poder seguir proponiendo y vamos a poder seguir metiendo mano en la Administración por medio del IMPLAN, agradezco todo y cualquier duda estamos para poderla subsanar. Gracias. **El C. Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, solo se concederá el uso de la voz en esta primera ronda quiénes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. Regidora Juana María Hernández Pérez, Regidora Clivia Fabiola, nada más. **La C. Regidora Juana María Hernández Pérez.-** También nada más para agradecer la presencia y la disponibilidad de la Sra. Daniela Román Serrano, Presidenta del D.I.F., por el respaldo hacia el Reglamento que acabamos de aprobar y retomando lo del IMPLAN, pues solicitar y reconocer a mis compañeros Javier, Fernando, Rubén y a los demás compañeros Regidores que también hemos y han participado una o de otra manera para ver cristalizado este esfuerzo, a mi me gustaría nada más dejar cono antecedente, yo creo que es muy importante mencionarlo en esta sesión, que en una de las visitas que tuvimos a Aguascalientes al IMPLAN, ellos retomaron algo de lo que nosotros llevábamos de aquí, ellos tienen con el IMPLAN, alrededor de 10 años si mi memoria no me falla y empezaron con el edificio y funcionando físicamente pero si nos comentaba que no lo han podido reglamentar, no han podido hacerlo, como debe de ser darle la formalidad que se requiere y nos felicitaron por ello, porque nosotros empezamos de cero hacia arriba, como les digo con el mayor esfuerzo de mis 3 compañeros Regidores, pero yo creo que sí es muy importante reconocer esto como lo decía el Ingeniero, no son tiempos de ocurrencia y que cada trienio se viene a improvisar o a ver qué hacemos y aprender pues de ser aprendices nosotros la verdad es resaltarlo aquí que un instituto que ya tiene funcionando 10 años haya retomado y le haya servido algo de lo que nosotros sin saber empezamos haciéndolo pero con mucho compromiso con mucha dedicación, ante todo anteponiendo el bienestar y el compromiso que adquirimos con la gente de Fresnillo, yo creo que es lo que nos ha dado la certeza para poder avanzar y tener ese logro, agradecerles y reconocerles a todos, todos, no quiero omitir a nadie de los que han estado colaborando y aportando como dice alguien su granito de arena, pero que quede el precedente que en esta Administración mas allá de colores hubo la voluntad de querer hacer las cosas. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.-** Continuando, felicitar y reconocer a todos mis compañeros y a todas las personalidades que acaba de mencionar mi compañero Regidor Fernando Valdez que tuvieron a bien adicionar y trabajar para elaborar todo este Reglamento del cual los habitantes se lo aplaudirán o nos lo aplaudirán porque esto ya nos hacía falta en el Municipio y ellos lo gritaban, y cabe mencionar que podrá la Ciudadanía planear acciones del Municipio, programar, vigilar, observar, evaluar y ejecutar los mismos, los felicito a todos y cada uno de ustedes y especialmente a los Colegios, a las Universidades, etc. Muchísimas felicidades. También cabe destacar que este instrumento como bien lo mencionaba el Ing. Fidel Álvarez dará continuidad en proyectos hacia más de una década, no estarán estancados porque nosotros estamos aquí y como dijo el Regidor saliendo de este trienio, nosotros les podemos reclamar ahora a los nuevos Regidores que entrarán en vigor. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas Gracias Regidora Clivia Fabiola Meza García. Se abre una segunda ronda de

participaciones para quienes deseen hacerlo se registren en este momento. Ah! Perdón ya es la segunda, una disculpa, perdón. Agotadas las participaciones someto a votación, si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día por lo que solicito al Señor Secretario tomar nota del Resultado de la votación. Quiénes consideren que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido por favor manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, favor de levantar su mano. **El C. Secretario.-** Señor Presidente le informo que por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de este H. Cabildo el presente punto del orden del día referente al **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, sobre la autorización del **"Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Fresnillo, Zacatecas".** Ha quedado aprobado. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias, felicito a los Regidores Fernando Valdez, Rubén Moreno de Haro y Javier Hernández su interés para cambiar el desarrollo de Fresnillo. Fuimos testigos, fui testigo en lo personal del trabajo meticuloso y eficaz que realizaron cada uno de ustedes compañeros Regidores, los acompañé en un par de ocasiones en sus travesía, en su andar a otras Ciudades, nos dimos cuenta de esa ardua labor, de su compromiso realmente con el Municipio de Fresnillo, este Cabildo les reitero se debe a su gente, la responsabilidad y esfuerzos se ven reflejados en acciones contundentes y firmes como esta, Fresnillo bien lo dijo el Ingeniero aquí presente, debe y seguirá estando a la vanguardia sobre los demás Municipios somos sin lugar a duda la punta de la flecha, en hora buena felicidades a todos. Continuamos. Pasamos al **Punto Cinco.- El C. Presidente Municipal.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, sobre cambios de domicilio de **veinticinco licencias de baja graduación**, **dos de alta graduación** y **un cambio de usuario de alta graduación** y solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **El C. Secretario.-** En Sesión ordinaria de la comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 25 de junio del presente año, para tratar el asunto relacionado con veinticinco cambios de domicilio de baja graduación, dos cambios de domicilio de alta graduación y un cambio de usuario de alta graduación. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, y con fundamento legal en los artículos 3, 4, 9, 14, 22, 23, 24, 27, 69 y 70, de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas y el art. 24 de su reglamento tiene a bien aprobar el siguiente. Dictamen. Se aprueba por unanimidad de los presentes los veinticinco cambios de domicilio de baja graduación con la siguiente aclaración al respecto de la licencia No. 100230, la cual tendrá, las siguientes restricciones: 1).- El horario de cierre del establecimiento será de lunes a sábado a las 21.00 horas y el domingo a las 20.00 horas. 2).- Solamente se vendería cerveza en el interior del establecimiento exclusivamente con consumo de alimentos. 3).- Una vez aprobada esta licencia, tendrá tres meses para realizar cualquier aclaración. 4).- El volumen del sonido no está a consideración, este deberá mantenerlo a un volumen prudente. 5).- En cualquier momento este Honorable Cabildo podrá suspender la licencia por alguna queja de un vecino o de vecinos, como lo establece el artículo 50 fracción XII de la ley sobre bebidas alcohólicas del Estado de Zacatecas. 6).- El establecimiento deberá de permanecer cerrado en tanto no se realice la Sesión Ordinaria de Cabildo. Con respecto a la **licencia 100340,** se reserva hasta en tanto se tenga una reunión con el Gerente de la Cervecera. Se aprueba por unanimidad de los presentes, el cambio de domicilio de alta graduación de la **licencia No. 100141,** sujeto a las siguientes restricciones y condicionantes. 1).- El horario será de lunes a sábado de 10.00 a.m. a 01.00 de la mañana, el domingo de 11.00 a.m. a 20.00 horas, con la condicionante de que de lunes a sábado, se cierre el establecimiento a las 12.00 horas, la barra a las 12.30 horas y el cierre total del establecimiento sea a la una de la mañana, el domingo, el cierre de la barra será a las 19.30 horas y a las 20.00 horas, será el cierre total del establecimiento.2).- Una vez aprobada esta licencia, tendrá tres meses para realizar cualquier tipo de aclaración. 3).- El

volumen del sonido no está a consideración, este deberá mantenerlo a un volumen prudente. 4).- En cualquier momento este Honorable Cabildo podrá suspender su licencia por alguna queja de un vecino o de vecinos, como lo establece el artículo 50 fracción XVII de la Ley sobre bebidas alcohólicas del Estado de Zacatecas. Con respecto a **la licencia 10012,** de alta graduación no fue aprobada. Con respecto al usuario de la **licencia No. 100108, de alta graduación** se aprueba por unanimidad de los presente. Dictamen que pasa al pleno del H.- Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández. Y firman al calce todos los integrantes de dicha comisión. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario. Le pido el uso de la voz al Lic. Eustacio Martínez Cháirez, Titular del Departamento de Alcoholes para que haga la exposición de motivos. Adelante Lic. Eustacio Martínez Cháirez. Buenas tardea a todos, con el permiso de este Cabildo. Es efectivamente como se acaba de presentar el punto, se vio en la Comisión de Gobernación y ahí se discutió ampliamente, nos pasamos alrededor de 14 horas en este detalle y se vio a fondo de algunos otros Regidores que estuvieron presentes, en la actualidad se considera que el deber de hacer las cosas o dejar de hacerlas tiene que ser a cargo de alguien, en este caso el Cabildo es el responsable de dar respuesta a los solicitantes de una licencia de bebidas alcohólicas, en ocasiones tenemos que admitir que la industria, el comercio, los negocios que venden bebidas alcohólicas generan empleos, generan progreso, pero también tenemos que sopesar en qué momento se debe de estar por encima de la seguridad del vecindario, de la comunidad, es por esto que todas las consideraciones ya se ha decidido en los casos que hemos escuchado a favor y en los que se consideró que se alteraba el orden o que no estaban bien se agotaron negativas. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias Jefe del Departamento de Alcoholes Lic. Eustacio Martínez Cháirez.- En este momento compañeras y compañeros Regidores se abre el Registro de Oradores para quienes deseen intervenir en el presente asunto, solo se concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quiénes manifiesten su deseo de participar registrándose en este momento. Regidor Fernando Valdez, Regidora Rosangela, Regidor Javier, Regidor Rubén, Regidora Martita Medina. Regidor Manchus, Regidora Guille. Cedo el uso de la voz el **C. Regidor Fernando Valdez.-** Si dejar muy claro y establecido, ojalá que lo pueda entender la Ciudadanía a través de la Prensa de que no se están otorgando nuevas licencias son cambios de domicilio, porque a veces se mal informa, son solo cambios de domicilio y también dejar muy en claro que a través de muchos años, incluso durante esta Administración se han ofrecido licencias de una u otra manera provisionales a diestra y siniestra, cosa que en Fresnillo nos ha pegado duro dentro de la sociedad, digo a diestra y siniestra porque incluso por encima del Reglamento que tenemos para otorgar las licencias, es complicado porque bien que mal les comentamos a algunos empresarios que estuvieron se día ahí con nosotros, ellos ya hicieron la inversión, son gente de Fresnillo que está invirtiendo, que está ofreciendo trabajo, gente que debemos de impulsar el desarrollo económico en Fresnillo, lo tenemos por los suelos y si no impulsamos a la iniciativa privada, pues yo no sé donde vamos a estar, comentaba con uno de los empresarios, y le decía yo tu hubieras invertido si hubieras visto que había la posibilidad de que se te negara la licencia, dice no, no lo hubiera hecho, pero cuando alguien malamente se la ofrece de manera provisional y nos deja el problema a nosotros, pues nos mete en un embrollo porque por un lado tenemos que impulsar el desarrollo der las empresas y por otro regular, entonces que quede bien en claro que muchas de las licencias, buena parte de las licencias que están otorgadas no cumplen con el estatuto, pero no podemos tampoco ponernos como no sé cómo decir la palabra acabar con todos esos negocios, no podemos hacerlo, tenemos que ir regulando poco a poco y yo creo que esta Comisión de gobernación que hicimos el otro día fue un buen paso de análisis que no habíamos tenido durante la Administración, de analizar qué es lo que pasa con esas licencias revisar comercio por comercio y ahí el compromiso de comenzar Presidente el análisis de licencia por licencia, en los lugares en donde hay más problemas, hay el compromiso y mi compromiso está en verlo, tenemos que comenzar, están, perdón hay y ojalá también que lo pudiéramos hacer la

propuesta que yo hice de ni una licencia provisional mas a excepción de lo que diga el Reglamento, el Reglamento lo dice claramente, licencia provisionales para ferias, kermeses, espectáculos musicales, festejos populares, plaza de toros, lienzo charro, estadios y en otros eventos, espacios artísticos y deportivos, solo ahí ,pero a establecimientos no le podemos dar una eventualidad, tiene que pasar por el análisis y si el análisis no lo permite el mismo Empresario va a saber si invierte o no, no podemos meterlo en un problema, entonces si ser muy específicos en ese tema, tenemos que impulsar el desarrollo, pero también tenemos que poner un alto a estar ofreciendo licencias, ojalá que pudiera ser Presidente por medio de las personas encargadas tener la plática con la Empresa Cervecera que es la dueña de la mayor parte de las licencias tener la plática con ellos para que no nos meten en un embrollo de que ellos los ofrecen como si fueran volantes y después el problema nos lo avientas a nosotros, ojalá que a la mayor prontitud pudiera ser sentarnos a platicar con ellos en la Comisión de Gobernación para empezar el análisis como se va a trabajar de la mano con ellos para controlar, regular y dar un mejor, dar cuando menos un poquito de mejor cara en ese sentido a la Población que es la que nos la exige. **La C. Regidora Rosangela Tejada Rentería**.- Muy buenas tardes a todos los presentes, únicamente mi participación sería, yo estoy de acuerdo con el desarrollo que dan estos establecimientos, ya que con ello se generan algunos empleos pero también no hay que perder de vista, que no solo es solicitar una licencia, pero los jóvenes que ahí existen en los establecimientos, le dan un giro totalmente diferente de un restaurant a una cantina o a un bar, únicamente le haría la observación o no observación, solamente cometario a la licencia **100230** y a la licencia **100141** que acatara lo que hace un momento se rezo en el dictamen que aprobó dicha comisión en Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el 25 de junio del presente año. También que acataran la regla que les hizo saber la constancia estatal de compatibilidad urbanística ya que las observaciones reza: deberá garantizar no ocasionar molestias a los vecinos así como a la calle de no ocupándola como área de operaciones o estacionamiento además de no provocar conflictos viales del punto de ubicación. Yo me imagino que todos hemos visto que en Avenida Huícot la mayor parte de las personas y los usuarios, no digo los dueños todos se estacionan en doble sentido frente a los establecimientos. **El C. Presidente Municipal**.- Muchas gracias Regidora Rosangela Tejada. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar**.- Muchas gracias, bueno es cierto que varias situaciones ahí que de repente no están, por eso el ofrecimiento y la propuesta del Regidor Valdez es bastante buena de que analicemos más bien que empecemos analizar cada una de las licencias, como ya una vez anteriormente se hizo se cancelaron 300 y tantos de las licencias que se tenían de la empresas cerveceras podríamos empezar en ese mismo tenor, empezar a cancelar algunas, es complicado lo que la compañera pide, porque luego pues es la calle es el transito más sin embargo no está de más hacer los comentarios con los dueños de los establecimientos, darles el mejor orden posible ahí, entonces yo creo que las recomendaciones que se le hacen son más de buena fe, que tratamos de fundamentarles pero si fundamentáramos el Reglamento tendríamos que cancelar casi el 90% de las que existen. Entonces es complicado más sin embargo nuevamente reitero, habrá que darles certeza por la situación de la inversión también, y la generación de empleos, entonces de alguna forma estaremos al pendiente con ellos y ellos con nosotros porque cada tres meses estarán reiterando y rectificando si es verdad que han cumplido con los lineamientos que se les marcaron y si así es créanmelo que no va a ver ningún problema, nosotros estamos en la mejor disposición de que se sigan aperturando empresas, entonces más bien una propuesta que yo quisiera hacer decírsela señor presidente, que ya compre mi escoba mi trapeados y mi tina para empezar a barrer y limpiar todo mi cochinero que nos dejaron, de aquí en adelante partimos pero con la casa limpia. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro**.- Muchas gracias presidente, pues únicamente reiterar las observaciones que se hicieron en el dictamen a las licencias correspondientes y pues reiterar también el respaldo al departamento de Alcoholes, comentarle que en el Ejercicio que hicimos en la Comisión de Gobernación, así se lo hicimos saber estamos con toda la disposición de apoyarlos y que nos hagan favor de hacer una revisión completa de todas aquellas licencias que tengan consideradas como en foco rojo, es un análisis

exhaustivo yo quiero felicitar a los compañeros que estuvimos ahí en esa Comisión y esta es una decisión tomada en colegio y creo que esa decisión obviamente es la que consideramos nosotros prudente en este momento, reiterar que como lo señala la Ley de Alcoholes en el Estado de Zacatecas, el Municipio en cualquier momento puede hacer el retiro de cualquiera de las licencias que tiene en funcionamiento. **La Regidora Martha Medina Bañuelos**.- Bueno mi comentario al respecto, yo estuve presente aunque no formo parte de esta Comisión, estuve presente por ahí algunas horas con mis compañeros checando lo de las licencias me pareció muy oportuno el que se checara detenidamente licencia por licencia el que se les de restricciones a las licencias que le vimos aquí que tenía más complicación ante el otorgamiento de tal, el otorgar licencias provisionales es lo que nos ha llevado a que los propietarios de estos establecimientos tuvieran el riesgo de perder la licencia y nosotros también porque nos meten en apuros en cuanto a que se aprueban licencias o se otorgan licencias provisionales sin que cumplan con la Ley de Alcoholes, entonces, en cuanto a la licencia 100230, a mi la verdad no me gusto que se le haya dado su licencia provisional o su licencia por tres meses como la están aquí condicionando, debido a que estuvo funcionando tres meses sin tener ni siquiera la licencia respecto a que era el giro de restaurant y se le dio ahora esta oportunidad espero que si se aprueba no la desaprovechen, pero la verdad yo no estoy de acuerdo porque nos ha ocasionado a la ciudadanía muchísimos problemas. **El C. Regidor Armando Quezada Gracia**.- Respecto a las licencias 100230 y 100141, yo siempre les he dicho que son empresarios jóvenes el cual ellos tienen una responsabilidad para que sus negocios se superen no echen a perder esas licencias sigan trabajando en hora buena. **La C. Regidora Guillermina Alonso Ramírez**.- Gracias buenas tardes con el permiso de todos los presentes, en verdad quiero darles una felicitación a los ingenieros, que hoy es su día especial de los ingenieros, no hemos tenido oportunidad de felicitarlos pero creo que es un buen momento para hacerlos y felicitaciones también por el tiempo que dedicaron más de un año por lo del IMPLAN quiero felicitarlos a ustedes y a todos mis compañeros. Yo también quiero comentarles yo soy vecina de los dos negocios que se condicionaron sus licencias yo también quiero pedirles a ellos de que realmente se les dio otra oportunidad para que sigan trabajando con sus licencias y que hagan lo posible de cumplir con lo que se les ha solicitado a través de la Comisión de Gobernación yo creo que a lo mejor no es mucho pedirles que, pues tengan un poquito de precaución con los vehículos que están en doble fila, la basura, el sonido, yo se que ustedes invirtieron muchísimo dinero porque pues yo me di cuenta de todo lo que invistieron para tener estos negocios que realmente si nos hacen falta, por eso a veces ocasiones los jóvenes van a otros estados y se han dado accidentes muy lamentables. Yo no estoy en contra de sus negocios nada más que si quiero pedirles que cumplan con lo que se les está solicitando. **El C. Presidente Municipal**.- Muchas gracias Regidora Guillermina Alonso, en este momento se hace una segunda ronda de participaciones para quienes deseen se registren en este Momento. **La C. Regidora Juana María Hernández Pérez**.- Nada más también para verter una opinión en relación a las licencias, como decía al Regidor Fernando, fue cambio de domicilio y propiamente en las dos que se han estado señalando que se encuentran ubicadas en la Avenida Huicot que es Tosticarnes y la Milagrosa, aunque yo no formo parte de la Comisión de Gobernación, también estuve ahí presente y escuche los diferentes puntos de vista de mis compañeros integrantes de la Comisión y de los demás integrantes de la Comisión que ahí estuvimos, cada uno dio su voto y dio su motivo. Yo solamente quiero decirles que si fuese a petición mi a lo mejor yo hubiera negado esas licencias sin embargo también me pongo de lago de las personas que invirtieron, yo les decía en esa ocasión a los propietarios que me da gusto que siendo tan jóvenes tengan el interés de invertir y sobre todo invertir en su tierra que es Fresnillo, también les decía y allí es donde radica mi participación que oteen muy en cuenta que sus licencias están condicionadas que nos expongan, por ejemplo Tosticarnes, su giro es de restaurant, allí especifica la licencia cómo va se va a controlar la venta de cerveza o de bebida. Entonces que no se expongan por ganarse a lo mejor 100 pesos, en que realmente con toda la facultad que otorga el Reglamento no es porque a nosotros se nos ocurra, sean clausuradas de manera definitiva, seamos consientes que el derecho de un termina donde comienza el derecho de otro yo

ahí señalada en ese momento y le decía a la Regidora guille, que yo daba el voto de confianza porque ella es vecina de esa calle donde se encuentran esos dos establecimientos y yo le decía: si llegase a suceder algo, no solamente el Cabildo vamos a ser los responsables, creo que la primera responsable sería ella porque siendo vecina, dijo que las cosas estaban bien. Entonces yo basado a ello le di el voto de confianza a los dos jóvenes que tienen sus negocios pero si recalcarles remarcarles porque en medida en que ustedes van a ser los primeros responsables más allá de que si alguien los vigile o no, en cuanto vulneren uno de los condicionantes su licencia será clausurada independientemente de que hayan invertido o no. Entonces yo les digo no es de buena voluntad porque esto son cosas que vienen reglamentadas y que estas tipificadas en la Ley que nos norma. Entonces no es a criterio hay un Reglamento que está vigente donde señala las condicionantes y si mi memoria no me falla son 27 incisos en lo que establece porque no dar o como clausurar una licencia. También hacer énfasis señor presidente, compañeros integrantes, el Código ya lo mencionaba el Regidor Fernando establece cuales son las licencias temporales o provisionales que no es el caso de ninguna de ellas. Entonces también que quede claro que solamente el Cabildo en Pleno, es quien autoriza las licencias de alcoholes y también por ahí hubo quien se le hizo fácil expedir licencias y que también se finquen responsabilidades porque luego la gente no dice quien fue sino que al momento que ya nos llega a nosotros la situación al Cabildo y tenemos que decidir los malos del cuento somos los regidores. Entonces que se finquen responsabilidades si se vuelve a incurrir en esto y que nosotros como somos responsables de lo que se está aprobando, les digo con sus condicionantes también podamos darle una revisión a todas esas licencias que están expedidas y sobre todo hablar con la empresa Cervecera, porque luego piensan que como ellos otorgan la licencia de venta ya tienen el permiso por consecuente. Entonces esa es mi recomendación esa es mi petición. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García**.- Nada más para dar un punto en aclaración, en el dictamen establece en la página número 2, con respecto a la **licencia número 10012** no existe señor presidente, nada más para decir que es la **número 100121 le falto un 1.** Entonces para que se corrija en el Acta, no únicamente para que se corrija en el dictamen, sino en el acta. **La C. Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo.**- Nada más para hacer una acotación, ya también lo comentaron los compañeros que me antecedieron, pues es que de verdad haya el compromiso de estas dos licencias que han sido que se van aprobar quizás ahorita, con las restricciones y condicionantes que se les dieron, pues si nosotros si queremos impulsar el desarrollo pero sin afectar a la ciudadanía, entonces pedir que no se vuelva a dar ninguna licencia provisional que si hay solicitudes para licencias pues se lleven a la Comisión de Gobernación primero y de allí ya aparta si se les otorga o no para estar nosotros evitando estas situaciones. Pues ya ahora hay compromiso en parte, no lo es así, por la inversión que hicieron estos negocios pues ahora por lo que les afecta, bueno pues hay que aprobárselas con las restricciones y condicionantes y a medida de que las cumplan pues se les cancelarán o seguirán con ellas. Entonces si pedir esa responsabilidad de no otorgar licencias provisionales. **El C. Presidente Municipal**.- Muchas gracias regidora Angélica Carlos, agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran. **La C. Regidora Guillermina Alonso Ramírez**.- Nada más quiero comentarle a la Regidora Juanita, que yo en ningún momento dije que todo estaba bien, yo a un principio si dije los inconvenientes de los dos locales a lo que yo después me comprometí que yo iba a ser la principal en vigilar si se incumplía con lo acordado en la Comisión. **El C. Presidente Municipal**.- Muchas gracias regidora Guillermina Alonso por su participación, agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, por lo que solicito al señor secretario tomar nota del resultado de la votación. Quienes consideren que el presente punto del orden del día, se encuentra suficientemente discutido favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal**.- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal**.- Muchas gracias señor secretario, una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor

secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor manifestarlo en este momento. **El C. Secretario de Gobierno Municipal**.- Señor Presidente le informo que se tuvieron 13 votos a favor, 2 en contra 0 abstenciones, por lo que el presente punto del orden del día, referente al Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, **sobre cambios de domicilio 25 de baja graduación, 2 de alta graduación y un cambio de usuario de alta graduación,** ha quedado aprobado **POR MAYORÍA. El C. Presidente Municipal**.- Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Puno Seis.- El C. Presidente Municipal.-** Que fue la visión que me permití proponerles en el sentido de recibir la invitación del Club de Migrantes de Chicago. Solicitud de permiso del C. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal, para ausentarse del Municipio los días 16, 17, 18 y 19 de julio del presente año, con motivo de la invitación que se hace por parte de la "Federación de Clubes Unidos Zacatecanos en Illinois" para asistir a la Reunión de los Comités Migrantes la Ciudad de Chicago Illinois. Quisiera someter a su consideración la aprobación de esa misma licencia. Someto a análisis, discusión y en su caso aprobación de la licencia del titular del Presidente Municipal Lic. Gilberto Dévora para acudir a la Ciudad de Chicago Illinois los días en mención. Se abre un registro de oradores, en este momento para quienes deseen manifestar algún comentario, favor de registrarse en este momento. **Regidor Fernando Valdez, Regidor Javier Hernández.** Adelante **Regidor Fernando Valdez.-** Sí, bueno como Presidente de la Comisión de Asuntos Binacionales si me parece bueno que el Presidente Municipal asista a ese tipo de reuniones, tenemos que tener conciencia de que Fresnillo es un Pueblo Migrante, hay mucho Fresnillense en todos los lugares de Estados Unidos, y tenemos que tener el contacto, contacto que yo siento que se ha perdido, a veces se maneja mucho el hecho de que se piensa que los Clubs son los únicos Migrantes y no, hay la mayor parte yo creo que un 90% ni siquiera conocen los Clubs, y es necesario tener ese acercamiento con ellos, de cual es la necesidad y así como se va allá también aquí hay migrantes y hay que buscarlos, hay que, el año pasado nosotros propusimos un programa que se llamaba, se nombraba "Hijos de Padres Retornados" niños que todavía no tienen la doble nacionalidad porque son nacidos allá y aquí en Fresnillo, solo en algunas escuelas se los reconocen y todavía no la tienen, está la propuesta de un programa de Apostillamiento para ayudar a esos niños de que se tenga la doble nacionalidad, entonces es importante que se asista, pero que se cambie la ruta de lo que se ha trabajado siempre en la cuestión del migrante, yo voy a hacer propuesta en la Comisión, durante el año y medio hicimos propuesta no se nos hizo caso, estamos ya dando un nuevo paso, estamos ya buscando que la Administración camine, hoy dimos un paso importante, entonces siento que el compromiso de parte de la Comisión, de parte de todos los Regidores que la aprobamos es de echar andar esa Comisión, de que ya no se nos detenga, como se nos detuvo durante un año y medio, de que participemos de las decisiones que se tomen ya sea con los clubs o con los migrantes, decisiones que nos pasan por encima, por ahí veo incluso que ya sacaron convocatoria para festejar El Migrante del Año y no se que tantas cosas, cosa que por nosotros no ha pasado, considero que ponga un alto Presidente en ese sentido de que les recuerde a los Directores a Jefes Departamento y a las personas que trabajan que las decisiones se toman en el Ayuntamiento, todas las decisiones se toman en las comisiones y luego aquí con nosotros, ojalá que podamos poner especial cuidado de paso creo que es la primera vez que como Presidente Municipal asiste a una reunión de estas, que se pueda llegar con algo de decir de trabajo, de propuesta que hacer con los Migrantes, con los Clubs, porque también son parte, como podemos cambiar ese estilo, como podemos cambiar ese esquema, a como se está trabajando siempre porque no funciona, son años del mismo trabajo, del mismo trabajo y vemos que no funciona, al migrante verdadero no le llega el apoyo, no le llega el trabajo, no le hacen la propuesta ellos, ojalá que lo pudiéramos hacer así y me da gusto y cuente con mi voto en el sentido de que si es necesario que vaya y que haga la propuesta allá en Estados Unidos. **El C. Regidor Javier Hernández.-** Yo soy de la misma opinión, para m creo que es importante que asista a esa reunión del COBAN, ya que es tan importante y tan valioso 3 X 1 es un tema mucho muy amplio, muy favorecedor y que no se le ha dado la explotación que se le requiere, porque se han apoderado de él, lo han utilizado para otros fines que son nada mas

de ir de paseo a decir cosas y a hacer cosas que no tienen trascendencia en el Ayuntamiento, ni en el Municipio, en la Administración por lo cual a mi si se me hace muy interesante que el Presidente vaya, pero también de la misma manera se me hace muy importante que el Presidente de la Comisión Binacional también asista ya que se han hecho varias propuestas y varias proyecciones en ese rubro, en esa comisión que para muchos es sumamente obsoleta porque en apariencia no funciona, si, porque así lo hizo saber una persona un día que estaba ahí en la silla en donde está usted, que dijo que no, que nada tenía que ver y es al contrario, créamelo que hemos tenido mucho acercamiento con las personas, con migrantes, y nos hemos dado cuenta de la necesidad que existe, entonces le digo por ahí se tuvo un proyecto para apostillamiento, que no tuvo eco, se tuvo otro proyecto para buscar a los migrantes, hijos de migrantes, de familias retornadas que luego lo regañan porque en las escuelas no entienden, pues como van a entender porque no conocen a Benito Juárez, son nacidos allá, pero son hijos de padres mexicanos, y luego les dicen es que este niño no aprende, le hablan de Benito Juárez y no lo conocen, verdad, el conoce al Tío Sam allá, entonces es importante yo le digo y sugeriría Señor Presidente que se lleve a mi Presidente de la Comisión y que compartan todo el trabajo, yo he visto la buena voluntad del Presidente para sacar adelante los proyectos y en esa materia de 3 X 1 también hay varios Señor Presidente, entonces yo si le pediría de favor a los compañeros que apoyen al compañero Valdez, ya trae el pasaporte hasta en el saquillo de clavillazo, ya está listo para viajar. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidor Javier Hernández, pasamos a una segunda ronda de participaciones para quienes deseen hacerlo se registren en este momento. Regidora Angélica Carlos, Regidora Martha Medina. Adelante Angi. También la Regidora Juanita Hernández, y el Regidor Javier Hernández. **La C. Regidora Angélica Carlos.-** Pues si le vamos a dar el beneficio de la duda Señor Presidente, porque en las otras ocasiones pues no se ha visto reflejado el trabajo que se ha realizado allá cuando acuden a los Estados Unidos, entonces ahora queremos ver resultados de verdad porque si hay muchos niños que no cuentan con el apostillamiento y no pueden seguir adelante en sus estudios, entonces es muy importante un acuerdo en ese sentido, pero de verdad se concrete, entonces en hora buena y si se lleva la Comisión completa pues adelante. **La C. Regidora Martha Medina.-** Yo en alguna otra ocasión como dicen mis compañeros a la persona que estaba sentada en donde está sentido usted, no le di mi voto para que acudiera a Estados Unidos, porque efectivamente iban de Chopin, se iban de compras, no iban a lo que realmente importaba, a mi si me gustaría que también en esta ocasión tome en cuenta la petición de nosotros y se lleve al Presidente de la Comisión de Asuntos Binacionales y que ya deje de lado al Director de Desarrollo Económico, yo creo que es más importante que vaya el Presidente de la Comisión y que vaya usted. **La C. Regidora Juana María Hernández Pérez.-** Nada más para comentar que ojalá la visita que usted realice a los Estados Unidos con nuestros hermanos que se encuentran allá, tenga resultados y tengan ellos otra imagen de esta Administración, de este Cabildo que realmente sientan la presencia y el respaldo yo creo de todos los Fresnillenses representado por usted y me sumo a la propuesta del Regidor Javier de que se lleve al Presidente de la Comisión Binacional que es el Regidor Fernando para que se desestrese un poquito y que deje por ahí dormir tranquilo a algunos cuantos, no solamente trae su pasaporte, dice que tiene la licencia de dios, entonces todo el respaldo y la verdad que ese viaje sea nutrido, no solo para ustedes sino para nuestros hermanos que se encuentran allá. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidora Juanita, se que tiene que salir un segundito. **El C. Regidor Javier Hernández.-** Nada mas comentarle que si es grato que asistan, ojalá si pudiera llevar a este Señor y bueno pues no mas decirle que mis hijos piden permiso, y cuenta con el respaldo Señor. **La C. Regidora Adriana Vázquez García.-** Nada más para recordarle a los compañeros Regidores que a mí me tocó ir a la primera visita que tuvimos como Cabildo a la Ciudad de Los Ángeles y si fue muy productiva, ya que si recuerdan ustedes trajimos en esa vez se acordó de traer un camión de material para hospital que ustedes nos acompañaron a recibirlo de una fundación de migrantes, creo que para sí fue fructífera la visita a Estados Unidos, ya que eso se acordó en esa ocasión y si, las demás no fuimos por nuestra chamba y las demás ya no supimos que beneficios trajeron pero en esa ocasión se acordó y me

acompañó la Síndico, el Regidor Rubén y si fue muy bueno haber ido, porque no nada más esos convenios se hicieron sino lo que convivimos con nuestros hermanos migrantes. **El C. Presidente Municipal.-** Una moción de la Síndico **Maestra Leticia Casillas Morales.-** Comentarles nada mas o hacer un poquito de reflexión en este sentido, efectivamente dice la Regidora Adriana, eso está ahí el camión de instrumental médico que llegó aquí al Municipio de Fresnillo fue de mucho beneficio porque no fueron 2 o 3 artículos, fue un tráiler, pero comentarles en otro sentido, había ya comentado en una Sesión anterior que era muy importante que desde aquí organizáramos a todos nuestros compatriotas que están en diferentes estados de la unión americana, donde hay gente interesada precisamente quiénes son titulares de estos Clubes Migrantes y lo único que ocupan es el respaldo de nosotros en el sentido de que les demos direcciones, de que les demos una lista de la gente de México, en este caso del Municipio de Fresnillo que está allá en los Estados Unidos, pero que no están integrados en un Club Migrante, luego yo reflexionaba hace unos días cuando tenemos las reuniones con los Señores Delegados de las Comunidades, es una manera fácil porque cada Delegado conoce a su gente que está en Estados Unidos y de esa manera pudiéramos tener el contacto para que nos trajeran por ejemplo la lista de la gente que está en Estados Unidos, en que parte de Estados Unidos están y poderlos contactar con los clubes migrantes y se puedan integrar y organizar a nuestra gente desde aquí, yo creo que sería magnífico que pudiéramos lograr en ese sentido organizar a todos nuestros hermanos como lo dijo la Lic. Juanita en los clubes, en los Estados Unidos, esa sería mi participación y se lo digo yo de una manera sobre todo a la Comisión Binacional. **El C. Presidente Municipal.-** Agotadas las participaciones someto a la votación si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día por lo que solicito al Señor Secretario tomar nota de la votación. Quiénes consideran que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido, manifestarlo en este momento levantando su mano. **El C. Secretario.-** Aprobado Unanimidad. Sobre el punto para que haga usted su viaje a la Ciudad de Chicago Illinois e invitado por el Sr. José J. Estrada, Presidente del Club de ese Lugar ha quedado suficientemente discutido. **El C. Presidente Municipal.-** Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario de la votación, quiénes estén a favor, manifestarlo en este momento. **El C. Secretario.-** Le informo Señor Presidente que el punto referente a su permiso para el viaje que hará a Chicago Illinois invitado por el Sr. José de Jesús Estrada, Presidente del Club de Chicago y que irá acompañado por el Presidente de la Comisión de Asuntos Binacionales ha quedado aprobado por **UNANIMIDAD. El C. Presidente Municipal.-** Para finalizar con el orden del pasamos al **Punto Siete.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie. Buenas tardes a todos, antes de concluir con esta muy productiva Sesión Extraordinaria de Cabildo, quisiera decirles que Fresnillo de nueva cuenta se pone a la vanguardia como Municipio número uno del Estado, tenemos que creérnosla, más que el número de habitantes en extensión somos y seguimos siendo la locomotora que mueve al Estado de Zacatecas, la aprobación del Reglamento del D.I.F., el Reglamento del instituto Municipal de Planeación da cuenta de que el Municipio es y será ejemplo para el resto de nuestro Estado. Este Cabildo agradece a cada una de las personas que apoyaron y siguen apoyan do el desarrollo de Fresnillo con estos Reglamentos le esperan buenas cosas al Municipio, seguiremos con la responsabilidad de observar, vigilar, y evaluar estos Reglamentos no son documentos que van a quedar guardados o arrumbados, son documentos que están vigentes para beneficio de las próximas generaciones, todos los documentos son perfectibles y se deberán adecuar y modificar según las circunstancias y los tiempos. En hora buena, gracias a todos y que pasen muy bonita tarde.

Atentamente
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Anastacio Saucedo Ortíz